### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

ENTREGADO 2 0 JUN 2016

| ai             | 000324 |         |
|----------------|--------|---------|
| RESOLUCIÓN No. |        | De 2016 |

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

#### **CONSIDERANDO**

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) LUIS FERNANDO GERONIMO TEJERA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.044.421.864 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

| PRESIDENTE Y<br>REPRESENTANTE LEGAL: | LUIS FERNANDO GERONIMO TEJERA | C.C, No. 1.044.421.864 |
|--------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| VICEPRESIDENTE:                      | ANGEL FERRER                  | C.C. No. 72.308.041    |
| TESORERO:                            | SILVANA CEVERICHE             | C.C. No. 1.044.428.043 |
| SECRETARIA:                          | KATHERINE DE HORTA VARGAS     | C.C. No. 22.584.048    |

### REPÚBLICA DE COLOMBIA



#### DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

ENTREGADO 20 JUN 2016

000324

# COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

| CONCILIADOR: | ENITH BOLIVAR QUIROZ       | C.C. No. | 22.459.438    |
|--------------|----------------------------|----------|---------------|
| CONCILIADOR: | JAIR JOSE MOLINA PEREZ     | C.C. No. | 1.044.393.226 |
| CONCILIADOR: | ESNEYDER BOLAÑOS HERNANDEZ | C.C. No. | 1.194.713.717 |

#### **DELEGADOS ASOCOMUNAL**

| DELEGADO: | JHON RUA GONZALEZ    | C.C. No. 1.044.420.192 |
|-----------|----------------------|------------------------|
| DELEGADO: | OSCAR LOPEZ MONSALVO | C.C. No. 72.203.117    |
| DELEGADO: |                      | C.C. No.               |

#### **COMITÉS DE TRABAJO**

| ■ COORDINADOR (A) DE DEPORTES :                   | FERNANDO WHARFF JIMENEZ | C.C. No. 1002012797 |
|---|-------------------------|---------------------|
| ■ COORDINADOR (A) DE SALUD :                      | ALICIA FERRER JIMENEZ   | C.C. No. 1044429094 |
| ■ COORDINADOR (A) DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION : | ENIT BOLIVAR QUIROZ     | C.C. No. 22459438   |

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) OSCAR JIMENE CASTRO, con C.C. No. 72.308.257 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario de Unterior ARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Proyectó: Hardid Tomes Avia

Proyecto: Harold Comescavila

Revisor Edgardo Rafael Mendoza Ortega. 4

VTERIOR OPATAL